

C O P I A

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE DE CARGA SUR TRANSCARSUR S.A.", CELEBRADA EL LUNES DOS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dos de abril del dos mil dieciocho, a las 17:30 horas, en las oficinas de la compañía, Coop. Abdala Bucaram, Mz. 1 solar 3, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "**TRANSPORTE DE CARGA SUR TRANSCARSUR S.A.**", presidida por la señora **ANGELA JANINA ALCIVAR MORA**, en calidad de Presidente y como Secretario el señor **JOEL ATAHUALPA DUARTE MACIAS**, en su calidad de Gerente General.-----

Los accionista presentes son: **ALCIVAR MORA ROBERT IVAN**, propietario(a) de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; **ANGELA JANINA ALCIVAR MORA**, propietario(a) de CIENTO NOVENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **CALLE VILLAGRAN JESSY MANUEL**, propietario(a) de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; **CEVALLOS MERCHAN YONATAN IGNACIO** propietario(a) de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; **DUARTE MACIAS JOEL ATAHUALPA**, propietario(a) de QUINIENTAS SESENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **DUARTE MACIAS RICHARD OSWALDO** propietario(a) de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; **GUEVARA VELIZ LUIS JAVIER** propietario(a) de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; **VALAREZO MALDONADO FLOR DE FATIMA** propietario(a) de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; **VILLON VERA MARGARITA MAGDALENA** propietario(a) de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una.-----

La Presidente, manifiesta que la convocatoria hecha a los Accionistas y Comisario se hizo de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, esto es en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, con ocho días de anticipación por lo menos al fijado para su reunión.-----

Hecho lo cual, la presencia de los accionistas nombrados representan el 94.88 % del capital pagado, por lo que existe quórum para la sesión, de conformidad con el Art. 241 de la ley ibídem.-----

Constatada la existencia del quórum, la señora Presidente de la compañía declarada formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía aludida.-----

A continuación, el señor Secretario procede a dar lectura a la convocatoria que dice: "**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA SUR TRANSCARSUR S.A.- Se convoca a los accionistas de la compañía TRANSPORTE DE CARGA SUR TRANSCARSUR S.A., al Comisario Principal, YONATAN IGNACIO CEVALLOS MERCHAN, a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el Cantón Guayaquil, el día lunes 2 de**



abril del 2018, a las 17:00, en la oficina de la compañía, Coop. Abdala Bucaram, Mz. 1 solar 3.- El orden del día de la sesión es el siguiente: 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario concerniente al ejercicio económico del 2017. - 2. Conocer y resolver sobre el Balance General anual y el Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.- 3. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidades del ejercicio 2017.- 4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario y su remuneración.- Guayaquil, 26 de marzo del 2018.- JOEL ATAHUALPA DUARTE MACIAS, GERENTE GENERAL."-----

Acto seguido la señora Presidente dispone se de lectura al punto **UNO** del orden del día: **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario concerniente al ejercicio económico del 2017.-** Pide la palabra la señora Presidente y procede a dar lectura al informe de Gerente General y Comisario correspondiente al balance del ejercicio económico 2017, con la finalidad que la sala lo conozca, delibere y resuelva.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto **DOS** del orden del día: **2.- Conocer y resolver sobre el Balance General anual y el Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.-** Pide la palabra la Presidente de la compañía y solicita al señor Gerente General de la compañía, que de lectura a los estados de situación financiera, así como también al estado del resultado integral para que la sala lo conozca y resuelva.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto **TRES** del orden del día: **3.- Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidades del ejercicio 2017.-** Se le concede la palabra a la señora Presidente, quien manifiesta que según los resultados arrojados en el ejercicio económico existe una utilidad y sugiere que estos valores sean distribuidos entre sus accionistas de acuerdo al paquete accionario.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto **CUATRO** del orden del día: **4.- Conocer y resolver sobre la designación de comisario y su remuneración.**-----

Toma la palabra la señora Presidente y mociona ratificar al señor Yonatan Ignacio Cevallos Merchan, para que ejerza el cargo de Comisario Principal y que por dicho cargo no perciba remuneración alguna.-----

La Junta luego de escuchar los respectivos informes, así como el Balance y el Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, procede a deliberar al respecto, hecho lo cual, la señora Presidente solicita que procedan a votar sobre los puntos tratados y por unanimidad de votos de los presentes **RESUELVEN:** .-----

UNO.- Aprobar el informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017.-----

DOS.- Aceptar el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.-----

TRES.- Aprobar la distribución de utilidades arrojadas en el ejercicio económico 2017, entre sus accionistas.-----

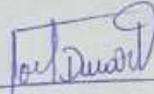
CUATRO- Aprobar la designación en el cargo de Comisario Principal al señor YONATAN IGNACIO CEVALLOS MERCHAN y que por este concepto no se fije remuneración alguna.-----

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: -----

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representa.
- b) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.-----

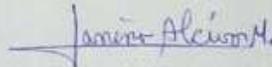
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se precede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia la Presidente, Accionistas y suscrito Secretario que certifica.- f) ALCIVAR MORA ROBERT IVAN, Accionista; ALCIVAR MORA ANGELA JANINA, Accionista y **Presidente de la Junta**; CALLE VILLAGRAN JESSY MANUEL, Accionista; CEVALLOS MERCHAN YONATAN IGNACIO, Accionista; DUARTE MACIAS JOEL ATAHUALPA, Accionista y **Secretario de la Junta**; DUARTE MACIAS RICHARD OSWALDO, Accionista; GUEVARA VELIZ LUIS JAVIER, Accionista; VALAREZO MALDONADO FLOR DE FATIMA, Accionista; VILLON VERA MARGARITA MAGDALENA, Accionista.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que consta en el libro de Actas de Juntas Generales de la compañía a la cual me remito de ser necesario.- Guayaquil, 2 de abril del 2018.-



JOEL ATAHUALPA DUARTE MACIAS
Secretario de la Junta

"TRANSPORTE DE CARGA SUR TRANSCARSUR S.A."



ANGELA JANINA ALCIVAR MORA
Presidente de la Junta

"TRANSPORTE DE CARGA SUR TRANSCARSUR S.A."